

ARGENTINA: Abuso sexual infantil: difundir y comunicar para ayudar a las víctimas

Una campaña nacional realizada a fines de 2016 provocó un aumento en el número de denuncias respecto al año anterior.

Por Pablo Andres Pascual

“Hablar es empezar a prevenir”. Ese fue el lema de una campaña nacional sobre la problemática del abuso sexual infantil que el ministerio de Justicia y Derechos Humanos realizó a fines del año pasado.

La aparición en medios de comunicación y otra serie de acciones para difundirla determinó que entre noviembre y diciembre de 2016 se recepcionaran 1.487 llamadas a la línea gratuita dispuesta para atender denuncias o consultas, una cantidad 29 veces mayor que la registrada durante el mismo período de 2015. En este sentido, la licenciada en Trabajo Social, Clelia Severini, presidenta de la ONG Creer, Sí, consideró que comunicar y alertar es primordial para ayudar a las víctimas. “Uno de nuestros objetivos es realizar programas de prevención a través de la información. Creemos que es fundamental difundir y hablar del tema. También es vital que los medios colaboren y que la gente sepa que puede buscar ayuda. En la medida en que esto se visibiliza estamos previniendo y colaborando para que las víctimas se animen a pedir ayuda”. Al respecto, la fundadora de la entidad bahiense indicó que seguramente durante el año en curso difundirán en radios locales una serie de spots al respecto. “Giran alrededor de pedir ayuda y de que de esto se debe hablar”, comentó Severini a La Nueva.

Un informe estadístico realizado por la subsecretaría de Acceso a la Justicia a partir del análisis de las comunicaciones registradas al 0800-222-1717, del programa “Las Víctimas contra las Violencias”, estableció que el 42% de esas llamadas fueron realizadas por casos de abuso infantil.

En el 53% de los hechos denunciados, los sometimientos habrían ocurrido en la casa de la víctima y el 18 en la del agresor. Los datos revelaron que el 75% de los menores abusados tienen menos de 13 años. “La mejor manera de ayudar y prevenir es enseñarles de chicos a cuidar su cuerpo, decirles cuáles son las caricias que no son apropiadas y que deben pedir ayuda ante cualquier persona que, por más cercana que sea, tenga un acercamiento que no corresponda, le hable de algún secreto o lo haga sentir incómodo”. También se estableció que en el 75% de los casos el responsable fue un familiar y en el 40 el padre del menor. “El abuso sexual infantil ocurre en su mayor parte dentro del grupo intrafamiliar y con personas allegadas a los niños. Gente que tiene una llegada muy importante y que goza de mucha confianza por parte del pequeño. Esto ocurre mayoritariamente entre las personas que rodean al chico o están muy cerca”, agregó Clelia. El 49% de los agresores tienen entre 18 y 40 años de edad, y el 39 entre 41 y 60. Por último, el estudio resaltó que el 63% de las denuncias fueron realizadas por familiares del niño abusado y el 20 por parte de conocidos de la víctima. Severini, quien a fines de 2016 manifestó que en la ONG a su cargo reciben entre 27 y 30 consultas mensuales, destacó que hay una serie de indicios que permiten advertir que un pequeño pueda sufrir un hecho de estas características. “Generalmente se producen síntomas que se pueden observar, como cambios de conducta, alteración en la alimentación, en el sueño o el rechazo hacia una persona con la que el chico antes solía estar. Lo más importante es que los adultos estén atentos y cerca de los chicos”. Indicó que aquella persona que tenga sospechas sobre un caso de abuso debe actuar y solicitar ayuda. “Puede pedir información en nuestra ONG o concurrir a la fiscalía o la comisaría de la Mujer. También tiene la posibilidad de concurrir a una unidad sanitaria o una escuela para que los orienten. Aunque no se tengan datos certeros, ante cualquier duda hay que pedir ayuda a un profesional. Lo peor que se puede hacer es silenciar estas situaciones o no hablarlas por temor a equivocarse. Es preferible esto a que la situación permanezca en silencio y dejar al chico sin ayuda”. Finalmente, enfatizó la necesidad de fomentar la comunicación en el seno familiar. “Es fundamental un diálogo abierto. Un grupo cerrado o donde se habla poco es propicio para que un chico al que le ocurre algo, puede ser un abuso o cualquier otro tipo de maltrato, se calle y no se anime a hablarlo”.

Terminar con el silencio

El fiscal Mauricio Del Cero, titular de la UFIJ N° 14, sostuvo que los delitos contra la integridad sexual se caracterizan por tener una importante cantidad de hechos que no son denunciados. Explicó que esa situación es denominada como “cifra negra”, y que esto se produce por distintos factores, entre ellos vergüenza o temor. “La articulación de redes, a nivel escolar, clubes y entidades, o la difusión a través de charlas referidas a la sexualidad, generan las condiciones para que esa situación disminuya y los hechos salgan a la luz”. También coincidió en que la mayor parte de los abusos en perjuicio de menores ocurren en el ámbito intrafamiliar. “En función de las causas que llegaron a instancia de juicio, estoy seguro que corresponden a casi el 90%. Estos casos muchas veces son develados varios años después de cometidos, algunos de ellos cuando la víctima tiene la mayoría de edad. Esto también nos hace pensar que la cifra negra es altísima, porque habrá otros que nunca serán denunciados”. El representante del Ministerio Público sostuvo luego que “no hay un predominio de una modalidad comisiva de abusos”. “No existe un patrón definido y esto tiene que ver con que, según sostienen los especialistas, los pedófilos son polimorfos y alcanzan la satisfacción sexual perversa de diferentes maneras. No todos los casos son iguales”. También explicó que el abusador aprovecha la ausencia afectiva o física para atacar a la víctima. Del mismo modo, impone un secreto o “ley del silencio” mediante amenazas o recompensas, aprovechando también la confusión de sentimientos del menor. “El chico siente que esa persona por la que tiene afecto lo daña, además de experimentar sensación de culpa por el conflicto que se despierta o el quiebre del núcleo familiar que se genera a partir de la denuncia”.

<http://www.lanueva.com/la-ciudad/895205/abuso-sexual-infantil—difundir-y-comunicar-para-ayudar-a-las-victimas.html>

--

Fecha: 28 de febrero de 2017 a las 11:49